

CHILE: DE “*FINES TERRAE*” IMPERIAL, A “COPIA FELIZ DEL EDÉN” REPUBLICANO¹

Rafael Sagredo Baeza²

INTRODUCCIÓN

Entre los rasgos distintivos de Chile, todavía hoy se mencionan su situación geográfica, verdadero confín del mundo, y su condición insular en razón de los accidentes geográficos que lo contienen. En el extremo sur occidental de América del Sur, flanqueado por la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, y limitado por los desiertos en sus extremos septentrional y meridional, Chile se ha desenvuelto como sociedad marcado por su posición geográfica y su realidad natural. La misma que, en relación con su evolución económica y social colonial, lo caracterizó como una región de escasos recursos, siempre sometida a desafíos derivados de desastres naturales, constantes guerras con los aborígenes y amenazas de agresión de potencias europeas. Fue así como Chile vivió un acontecer que no sin razón ha sido considerado “infausto”³.

En esta presentación mostraremos cómo la realidad natural y la situación geográfica de Chile condicionaron, no sólo su evolución colonial, también su organización republicana. Cómo el nombre asociado a Chile pasó de una connotación negativa, a una realidad objeto de admiración en el contexto latinoamericano. Cómo la precaria existencia colonial, que evolucionó hacia un evidente proceso de expansión nacional en el siglo XIX, hizo posible el cambio de la noción territorial de Chile de “*fines terrae*” imperial a, en conceptos de su himno nacional, “copia feliz del Edén” republicano. Cómo el nombre de Chile, que en la Colonia se asoció a la derrota, el aislamiento, la violencia y la precariedad, luego de la Independencia representó no sólo el ideal republicano, sino también la estabilidad y el orden.

En el contexto de la formación de los estados nación latinoamericanos, creemos que el estudio de algunos conceptos asociados al nombre Chile permitirá comprender algo de la trayectoria histórica de este país a lo largo del siglo XIX, mostrando como su situación geográfica y la concepción derivada de la realidad ambiental influyeron evidentemente en la acción de sus elites republicanas, entre otras razones, para sobrevivir, pero también para distinguirse del resto de las sociedades americanas.

¹ Este trabajo fue preparado en el contexto del proyecto FONDECYT #1051016, “Ciencia y nacionalidad. La obra científica de Claudio Gay en la formación de la nación chilena”.

² Académico del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, investigador del Centro Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

³ Véase Mellafe, 1986.

La permanencia del nombre Chile, cuyo origen precolombino está acreditado, demuestra la vigencia de una voz que a pesar de los cambios de significado que ha sufrido, se ha mantenido a lo largo del tiempo debido a la fortaleza de su origen en la condición geográfica del territorio que denomina; el éxito institucional de la república que nombra; y la relativa homogeneidad de la nación que se cobija bajo su denominación.

CHILE, *FINES TERRAE* DEL IMPERIO ESPAÑOL

Como es conocido, la conquista de Chile fue la consecuencia natural del asentamiento de los españoles en el Perú que, transformado en un dinámico centro de expansión, hizo posible la avanzada europea sobre los territorios situados en el extremo sur occidental del continente americano.

La riqueza aurífera hallada en el Perú, tanto como la ambición de quienes no alcanzaron a disfrutar de los beneficios que ella trajo a sus conquistadores, estimuló a los castellanos a emprender el reconocimiento de Chile; un territorio que, como los cronistas lo acreditan, fue presentado por los incas como una región riquísima en metales preciosos, en la que los españoles encontrarían un tesoro mayor que el de Atahualpa y “todo en tejuelos de oro”⁴. De este modo, la expedición encabezada por Diego de Almagro partió hacia Chile con muy altas expectativas de ganancia, muestra de lo cual es su propia composición: más de cuatrocientos europeos, unos quince mil indios auxiliares, algo menos de cien negros y todo tipo de vituallas para la colonización⁵.

Sin embargo, la empresa de Almagro no sólo fue un contundente fracaso en razón de sus fines últimos, esto es la obtención de riquezas; además, se caracterizó por las durísimas penalidades que los conquistadores debieron experimentar a lo largo de su marcha y por la resistencia que las rudas poblaciones aborígenes ofrecieron a los europeos. Decepcionadas, las huestes de Almagro presionaron por el regreso al Perú que, comparado con Chile, se apreciaba como una tierra de promisión. La travesía hacia el Cuzco, esta vez por los desiertos costeros, no fue menos penosa que la experimentada a través de la cordillera de los Andes en la ruta de venida, experiencias que también terminaron marcando negativamente la expedición hacia Chile.

⁴ Alonso Borregán, *Crónica de la conquista del Perú*, p. 35. Citado por Villalobos R., 1980, t. I, p. 203.

⁵ Villalobos R., *op. cit.*, p. 203.

De vuelta en el Cuzco, Diego de Almagro no sólo debió asumir su infortunio, además sufrió una estrepitosa derrota frente a los hermanos Pizarro, arrastrando en su desgraciada suerte a quienes lo habían acompañado en su malograda empresa al sur; a lo más hondo del suelo, a las provincias de los confines del mundo, como para los incas se presentaba Chile⁶.

Desde entonces, 1538, todos fueron estigmatizados y llamados de manera burlona “los de Chile”, transformando así el nombre del territorio de la frustrada empresa de conquista en sinónimo de fracaso, derrota y, en último término, de pobreza⁷.

Prueba de ello es que, cuando el capitán Pedro de Valdivia pidió autorización para la conquista de Chile, no sólo sorprendió con lo que se consideró una descabellada iniciativa, además, no encontró voluntarios dispuestos a acompañarlo pues, como escribió: “no había hombre que quisiese venir a esta tierra, y los que más huían de ella eran los que trajo el adelantado don Diego de Almagro, que, como la desamparó, quedó tan mal infamada que como de la pestilencia huían de ella”⁸.

La escasez de recursos humanos y materiales motivada por la resistencia a venir a una región pobre y escarnecida, cuya conquista resultaba del todo incierta, explica que Valdivia, en medio de sus esfuerzos por asentar el dominio español, escribiera numerosas cartas ponderando sobremanera las bondades de la tierra sobre la cual pretendía ejercer su dominio⁹. Pero también que en la toma de posesión del territorio, lo nombrara Nueva Extremadura, “en recuerdo de su región natal y con el propósito de borrar el odioso nombre de Chile”¹⁰.

Diversos ejemplos se pueden citar para mostrar la situación geográfica marginal y extrema del territorio de Chile durante el periodo colonial. En primer término la toponimia del territorio. “Despoblado de Atacama” es el nombre que más

⁶ El origen del nombre Chile está en la expresión quichua *ancha chiri*, que significa muy frío; un concepto probablemente asociado a las dificultades del paso por las altas cumbres andinas. Seguro resulta el hecho que Chili es un nombre impuesto desde fuera del territorio que nombra, y que evidencia una mirada ajena y distante. Véase Sagredo Baeza, *et. al.*, 1998, p. 18. Más recientemente, y en este mismo sentido, Alejandra Vega Palma también se ha referido al origen del vocablo Chile en su texto “Representación cartográfica de la gobernación de Chile en el siglo XVI. La cordillera y la construcción de la identidad territorial”.

⁷ “Se le creía la región más pobre y miserable del Nuevo Mundo, tierra maldita, sin oro, de clima frío y desapacible, poblada por salvajes de la peor especie, e incapaz... siquiera de pagar los costos que ocasionara su conquista”. Barros Arana, 2000, t., I, p.165.

⁸ Los conceptos en la carta de Valdivia al emperador Carlos V, fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545. Hay numerosas ediciones de la correspondencia de Pedro de Valdivia.

⁹ La más representativa de lo que afirmamos es la fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545. En ella, y dirigiéndose a Carlos V alude a Chile y sus bondades, afirmando: “porque esta tierra es tal, que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo”.

¹⁰ Véase Villalobos R, *op. cit.*, t. I, p. 210.

corrientemente se le dio en la Colonia al espacio que se extiende al norte de Copiapó y hasta el Perú. Cientos de kilómetros de desierto en los que la falta de agua y víveres hicieron prácticamente imposible el contacto con el Virreinato del Perú a través de él. Tal era el desamparo y la aridez de la región que a la primera manifestación de vida, con algo de agua y vegetación, que los europeos encontraron luego de cruzar el “despoblado”, le colocaron San Francisco de la Selva, hoy Copiapó.

La cordillera de los Andes fue otro obstáculo que el europeo representó a través de una imagen fatídica, como causa de penurias, y que en los documentos jamás nombraron de manera entusiasta. El recuerdo de la amarga travesía de Almagro y sus hombres permaneció vivo entre los conquistadores y sus descendientes, cohibiendo el cruce del muro de hielo y roca que, por la dureza de sus condiciones climáticas, se transformó así en una barrera que también aisló a Chile del resto del continente¹¹.

Por el extremo sur, en la costa desmembrada del extremo meridional occidental de América del Sur, nombres como los de Puerto de Hambre, Isla Desolación, Golfo de Penas, Seno Última Esperanza, Bahía Salvación, Cabo Deseado y Puerto Misericordia, grafican las dificultades que las condiciones geográficas y climáticas impusieron a los conquistadores, tanto como la impresión que éstas causaron entre ellos. Las características extremas de la región, como los riesgos para la navegación que el cruce del Cabo de Hornos y la derrota por los canales y la Mar del Sur impusieron a los europeos, impidieron no sólo la colonización de un territorio escaso en recursos; además, y como una forma de alentar el interés por la región, a la vez que manifestación de la ignorancia geográfica respecto de la zona austral, dieron lugar a la leyenda de la ciudad de los Césares, la que se situaría al sur de los ríos Negro y Valdivia, en las tierras circundantes al Estrecho de Magallanes¹².

Su aislamiento geográfico, el enclaustramiento derivado de las condiciones extremas de sus ambientes limítrofes, tanto como la dureza de una existencia cotidiana marcada por la constante guerra contra los araucanos y las periódicas catástrofes naturales que lo sacudían, para no referir la endémica pobreza que la transformó en la colonia más pobre del imperio español, hicieron de Chile una sociedad marginal en el contexto del imperio¹³. Así lo demuestran numerosas evidencias de naturaleza

¹¹ Un acabado estudio sobre la representación de los Andes y el origen de la asociación de Chile con ella, en Vega Palma, 2005.

¹² Sobre el origen y evolución de la leyenda de la ciudad de Césares, véase Coudyoudmjian y Estellé, 1968.

¹³ En otro texto hemos abordado las consecuencias que esta situación tuvo en la mentalidad de los

económica, social, cultural y política. Entre ellas, la situación de subordinación de la gobernación de Chile respecto del virreinato del Perú, el sometimiento de la economía chilena respecto de los intereses de los comerciantes peruanos y la modestia de la vida cultural y social¹⁴.

La condición de Chile en el contexto del imperio español quedó claramente expuesta, por ejemplo, en las conclusiones que sobre su realidad dedujo la Expedición Malaspina luego de su paso por América entre 1789 y 1794. Para la empresa ilustrada su reconocimiento y exploración de la costa y Mar del Sur significó permanecer en la frontera austral del imperio. Pero no concebido como un borde de guerra, sino que como un linde político, cultural y económico de vasto alcance. Para Malaspina y sus hombres Chile no sólo fue un *finis terrae* geográfico, sino también una periferia en la cual comenzaba a cesar, a desdibujarse la presencia de España en América, con todos los potenciales riesgos y amenazas que esta realidad podía tener para la corona. Es la noción de Chile como límite geográfico y cultural. Un territorio por conocer, por explotar; pero también por reforzar y proteger en tanto primera línea de defensa de las posesiones de España en las costas del Pacífico, cuando no del Océano en su totalidad, en tanto espacio imperial¹⁵.

Para los científicos europeos la naturaleza fronteriza de Chile estaba dada por lo poco que se conocía y explotaba de su territorio, como por el grado de certezas y aprovechamiento económico que existía respecto de otras posesiones coloniales. Pero, también, porque el avance de las ciencias y la competencia imperial entre las monarquías absolutas había provocado que territorios marginales como Chile adquirieran creciente interés y valoración, tanto por las posibilidades que ofrecían para el desarrollo del conocimiento, como por su papel estratégico e importancia económica para la metrópoli que los controlaba.

chilenos. En él concluíamos que su propensión a buscar reconocimiento en el forastero es consecuencia de la endémica fragilidad del cuerpo social que, en razón de la vulnerabilidad de la existencia, desarrolló mecanismos de compensación que hicieran más llevadero un acontecer muy precario. Véase nuestro “Y verás como quieren en Chile...”, en *Patrimonio Cultural*, N° 33, 2004, pp. 8-10.

¹⁴ Sobre el tema de la subordinación económica de Chile respecto del Perú, véase la documentada obra de Eduardo Cavieres F., *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2003. El mismo tema visto desde un punto de vista más general, en el texto de Sergio Villalobos R., *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.

¹⁵ Véase el texto del cual somos coautor, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.

Esta última realidad, sumada a la percepción de las elites locales sobre las potencialidades de los espacios que habitaban, así como de las limitaciones que les imponía la metrópoli para aprovecharlas, fortalecerá la conciencia criolla respecto de las posibilidades del territorio sobre el que, más tarde, el Estado chileno ejercerá soberanía. Llevándolos, no sólo a ponderar las características de su ambiente natural, en especial, a la necesidad de crear las condiciones institucionales, políticas y sociales que facilitarían y promoverían el uso y explotación de los variados recursos que la naturaleza había puesto a su disposición.

En este sentido, las reflexiones que el comandante Alejandro Malaspina expuso respecto de esta porción del imperio español en particular son representativas del pasado, potencialidad y futuro de la entonces gobernación.

El marino ilustrado no dejó de señalar la modesta condición de Chile, del cual afirmó, “es sin duda el país entre todos los que ha conquistado la España en América, que más sangre y caudales le ha costado y menos ventaja le ha producido”. Agregando, “empero el Chile es un país cuyos vecinos no son temibles, cuyos montes y orillas abundan en minas, cuyo suelo y clima son tal vez lo más fértiles y favorables a una población crecida, finalmente cuyas costas, guarnecidas de buenos puertos abren al mismo tiempo su seno a una defensa marítima, a un comercio fácil y directo y a unas pescas tan lucrosas como abundantes”. Por último, trazó también el destino de la colonia cuando afirmó: “sólo con la introducción de una libertad política, que influye directamente en el ciudadano la idea de su sola prosperidad y reproducción”, podrá aumentar la población de ese reino y con ello mejorar sus expectativas económicas¹⁶.

CHILE, “COPIA FELIZ DEL EDÉN”

La necesidad de atraer colonos y recursos a este territorio desprestigiado, llevó a los conquistadores a exaltar las bondades naturales de Chile. De este modo la noción de esta porción de América meridional como un espacio bendecido por la naturaleza tiene su origen en una necesidad práctica que, sin embargo, para los europeos, efectivamente, tenía base en la realidad concreta que ellos apreciaban y experimentaban. Numerosos testimonios dan cuenta de esta concepción, alimentando así una tendencia que ha significado ponderar sobremanera la geografía y el clima de Chile.

¹⁶ Los planteamientos de Malaspina en su “Examen político del país comprendido entre Chiloé y Coquimbo”, en Sagredo Baeza y González Leiva, 2004, pp. 543-568.

No sólo el angustiado Pedro de Valdivia describió esta tierra como “llana, sanísima, de mucho contento”, con sólo “cuatro meses de invierno no más”, de “verano templado”, “la más abundante de pastos y sementeras”, en la cual podría “darse todo género de ganado y plantas que se puede pintar”, con “minas riquísimas de oro”, que “parece la crió Dios adrede para poder tenerlo todo a la mano”¹⁷.

A comienzos del siglo XVII, para el soldado español González de Nájera, Chile era “tan fértil y abundante de mantenimientos en todas las partes que se cultivan, que casi todos los de las tierras de paz y pobladas comen de balde”¹⁸. La idea de la opulencia, sumada a la de la indulgencia del ambiente, se fortaleció a lo largo del periodo colonial. En 1646, Alonso Ovalle en su *Histórica Relación del Reino de Chile*, escribió sobre “la abundancia y fertilidad de este reino”; mientras que en el siglo XVIII, el abate José Ignacio Molina compuso su *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*, aparecido en 1788, para dar a conocer un reino que consideraba “dotado de las manos de la naturaleza con parcialidad, y con particular cuidado”; un “país” que presentó como “el jardín de la América meridional, en donde brilla con la misma perfección y abundancia que en la Europa todo cuanto se puede apetecer para disfrutar una vida cómoda”¹⁹.

Cierto que la ponderación de Molina puede situarse también en el contexto de la llamada “disputa sobre el Nuevo Mundo”, que científicos como Bufón habían desencadenado a mediados del siglo XVIII con sus observaciones y afirmaciones sobre la inferioridad de América y sus especies. Ella incluyó la reacción de criollos que, como el abate jesuita chileno, decidieron rebatir al conde naturalista con obras en las que exaltaban las bondades de sus tierras natales. En ellas se manifestó el orgullo americano caracterizado por la ponderación de los méritos naturales de los terruños, el patriotismo como legítima reacción ante el desprecio europeo y la conciencia criolla que se expresó en apego al “país”²⁰.

¹⁷ Carta de Valdivia al emperador Carlos V, fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545.

¹⁸ El texto de Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*, data a lo menos de 1614.

¹⁹ Molina, 2000, t. I, p. IV.

²⁰ Los alegatos jesuitas en defensa de América son numerosos, por ejemplo, *La Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero, *La historia general del reino de Quito* de Juan de Velasco y la *Saggio sulla storia naturale Della Provincia del Gran Chaco* de José Jolis. A ellos se sumaron criollos ilustrados como José Manuel Dávalos, Hipólito Unánue, Manuel de Salas, los naturalistas granadinos Francisco José Caldas y Francisco Antonio Zea, fray Servando Teresa de Mier, Mariano Moreno y José Cecilio del Valle.

Sin embargo, el enaltecimiento del suelo propio no fue una actitud pasajera. Para el caso chileno ella permaneció como una constante que se prolongó a lo largo de todo el siglo XIX. Ejemplos del fenómeno se pueden encontrar en la obras de los naturalistas que escribieron sobre la realidad física del país, los textos de divulgación escritos para hacer saber las bondades de la nueva nación al mundo y, determinante, las representaciones que a través de los símbolos patrios se hizo de Chile.

En la sección destinada a la historia natural de su *Historia física y política de Chile*, Claudio Gay abordó el estudio de la flora y fauna del país bajo los rótulos de botánica y zoología²¹. En los volúmenes destinados al mundo natural ofreció lo que consideraba “el catálogo más completo de las especies que habitan esta gran república”²². Con ellos pretendía llenar los vacíos que sobre estas materias existían y, esencialmente, publicar una obra “de entera utilidad para los americanos, y sobre todo para los chilenos”, que ahora contarían con una flora y fauna que les permitiría conocer a fondo nociones de “gran provecho para la moral, para la industria, y para la pública felicidad”²³.

En ámbito de la historia natural Chile sobresalía porque, como Gay lo explicaba, tenía un carácter particular derivado de las barreras naturales que cerraban todo su contorno, transformándolo en una “región enteramente natural”. En lo que desde Pedro de Valdivia en adelante constituye un verdadero estereotipo o lugar común, el naturalista francés también señalaba el clima como otra cualidad propia del territorio nacional. De este modo, calificativos como el de “hermoso” o “delicioso” país que aplicó a Chile no nos deben sorprender si consideramos que su objeto de estudio constituía un espacio geográfico de una “prodigiosa feracidad” que él, revestido con el prestigio del científico, daba a conocer y avalaba.

Pero el nombre Chile y lo asociado a él, influyó también en la delimitación de las fronteras del nuevo país, las que desde los orígenes de la república fueron fijadas por los textos constitucionales acudiendo a los fenómenos naturales que geográfica e históricamente habían determinado su territorio.

El ejemplo más claro está en la Constitución de 1822, donde se lee, “el territorio

²¹ La *Historia* de Gay fue escrita por encargo del gobierno chileno y se publicó entre 1844 y 1871. Se compone de ocho tomos dedicados a la parte propiamente histórica, otros ocho a la botánica y ocho más a la zoológica, dos en los que se aborda la agricultura, dos de documentos históricos y dos grandes Atlas con 315 estampas de las especies naturales, 17 mapas de diversas regiones y grabados de los paisajes, tipos humanos y costumbres del pueblo chileno.

²² Gay, 1844-1865, *Zoología*, t. I, p. 6.

²³ Gay, *op. cit.*, *Botánica*, t. I, pp. 15-16.

de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte el despoblado de Atacama; al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico”. Pero también en la carta de 1833 se definió el espacio nacional señalando que se “extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico”²⁴. De este modo, la ley consagraba una realidad evidente, esto es, que la sociedad chilena se había desenvuelto entre cordillera y mar, especialmente en medio de los llanos templados de la zona central, aun cuando su influencia también alcanzaba hasta el límite meridional del desierto nortino y, entonces más como aspiración que como realidad, llegaba también hasta la región adyacente al Estrecho de Magallanes.

Los contornos de “la copia feliz del Edén” no sólo quedaron fijados en la constitución política, también en el primer mapa de Chile que, con el carácter de oficial, se publicó en el siglo XIX. A través del “Mapa para la inteligencia de la *Historia Física y Política de Chile*” Claudio Gay, por primera vez, representó todo el país. En la carta, que el naturalista incluyó en el tomo I de su *Atlas de la historia...* publicado en 1854, se representa Chile longitudinalmente, ajeno, como lo era en realidad, a los inhóspitos desiertos de sus extremos y totalmente circunscrito al breve espacio que la cordillera de los Andes deja antes de alcanzar el mar.

En el Chile de entonces, en proceso de organización republicana, Gay percibe y orienta el destino del Estado-nación a través de un ordenamiento territorial vertical que tiene como elemento esencial un eje norte-sur que servirá para unificar espacialmente a la nación. A través de esta imagen cartográfica anula los ejes regionales horizontales heredados de la Colonia en favor de un solo eje longitudinal que aglutina y abarca la totalidad del territorio nacional²⁵. Sin duda una manifestación geográfica de la soberanía del Estado unitario y centralizado sobre el territorio y, por tanto, también, de consolidación de la nación.

En su *Ensayo sobre Chile*, publicado originalmente en francés en 1859, y destinado a ilustrar y a entusiasmar a los probables inmigrantes y a los gobiernos del Viejo Continente, Vicente Pérez Rosales también ofreció una imagen geográfica del país muy positiva derivada, entre otros, de lo templado de su clima, la abundancia de sus cursos de agua y la variedad de sus recursos naturales. Respecto de éstos, el *Ensayo*

²⁴ Los textos constitucionales citados pueden consultarse en Valencia Avaria, 1986.

²⁵ En la Colonia, la gobernación de Chile estaba conformada por extensiones horizontales, con una disposición este-oeste, normalmente en función de un río. Estos espacios transversales, entre la cordillera y el mar, no formaban una unidad territorial mayor al estar aislados unos de otros, sin comunicación y dejando áreas “vacías” entre ellos.

privilegia el reino vegetal donde, sostiene su autor, gracias a un suelo inmejorable y a los distintos climas, la nación encuentra su primera fuente de prosperidad.

Todavía más entusiasta fue Francisco Solano Astaburuaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos quién, en un diccionario geográfico y bajo la voz “Chile (República de)”, escribió: “país de la América, de la cual ocupa el extremo austral sobre el océano Pacífico; y se distingue por la brillantez de su cielo, la lozanía de sus valles y la majestad de sus Andes; por la templanza y salubridad de su clima, y riqueza de sus producciones agrarias y minerales; así como por su comercio, sus adelantos prácticos y estabilidad de su gobierno republicano”²⁶.

Desde los orígenes de la república, los emblemas patrios representaron simbólicamente las cualidades naturales de Chile y su extrema ubicación geográfica en el concierto americano, tanto como su vocación republicana y unitaria. En las primeras enseñas nacionales, las franjas horizontales blanca y azul que acompañaban una roja, representaron desde entonces la nieve de la cordillera y el limpio cielo chileno respectivamente.

En 1817 el diseño de la bandera fue cambiado, manteniéndose eso sí los colores y su significado, y agregándose una estrella de cinco puntas que simbolizaba los poderes del Estado que velaban por la integridad de la patria. La llamada “estrella solitaria”, por su posición en medio del la vaina azul que compone un tercio de la faja horizontal superior, recuerda también que la república de Chile es una sola, y que por lo tanto no es una república federal. Advertencia necesaria en una época en que circulaban todo tipo de posibilidades de organización del Estado.

Los mismos tonos se utilizaron para componer el escudo chileno que, adoptado en 1834, permanece hasta el día de hoy. Éste reemplazó a otro que diseñado en 1819 fue desechado por representar más a América que a Chile o, como también se dijo, porque “simboliza a la república de manera insignificante”. El vigente, que para los legisladores que lo aprobaron cuadraba “perfectamente con la naturaleza del país y el carácter de sus habitantes”, incluye dos especies características del ambiente natural chileno, como el huemul y el cóndor. El primero, por ser no sólo un bello animal, además el más singular del territorio nacional; el ave rapaz, por su fuerza y majestuosidad; o como se expresó entonces, “por ser el ave más fuerte, animosa y corpulenta que puebla nuestros aires”²⁷.

²⁶ Véase Solano Astaburuaga, 1867, p. 98.

²⁷ Las citas de este párrafo, como las que siguen, están tomadas de un oficio dirigido por la Presidencia de la República al Congreso Nacional, proponiendo y justificando el nuevo diseño del escudo de la

La alusión a la situación del país se expresó a través de la estrella blanca de cinco puntas que divide el campo que conforma el escudo en dos esmaltes, uno azul y rojo el de abajo, y que para el gobernante representaba también “nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido”.

Pero sin duda que fue la Canción Nacional la que más claramente recogió las nociones sobre la singularidad geográfica de Chile. Aunque el primer himno nacional cantó esencialmente a las luchas de emancipación, expresando la dureza de la pugna entre patriotas y realistas, no por eso dejó de aludir, como lo hace su quinta estrofa, a “esos valles que el Eterno quiso bendecir, y en que ríe la naturaleza aunque alejada del déspota vil”; relacionando ya en 1819 el espacio natural privilegiado que se consideraba Chile, con la libertad que la existencia republicana le garantizaba. Años después, desvanecidos los rencores y resentimientos de las guerras de independencia, se estimó oportuno modificar un himno que zahería a los españoles y que, en conceptos de la época, ya no representaba “los votos de un pueblo que acaba de entablar relaciones con su antigua metrópoli”²⁸.

Fue así como en 1847 se adoptó la composición de Eusebio Lillo que, recordando la gesta patriótica y reconociendo que había “cesado la lucha sangrienta, ya es hermano el que ayer opresor”, destinaba la mayor parte de sus versos a pintar la realidad geográfica de Chile y a exaltar la vocación libertaria de la nación.

La situación insular del país, su configuración montañosa, sus glorias y sus grandes destinos se vieron reflejados en el nuevo himno, en especial en la quinta estrofa:

“Puro es, Chile, tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan también
i tu campo de flores bordado
es la copia feliz del Edén.
Majestuosa es la blanca montaña
que te dio por baluarte el Señor,
i ese mar que tranquilo te baña
te promete futuro esplendor”²⁹.

república. Véase Letelier, 1889, t. XX, sesión del 24 de agosto de 1831.

²⁸ La cita está tomada del editorial de *El Mosaico* del 30 de agosto de 1846. Información sobre las circunstancias en que se compusieron o cambiaron los versos del himno nacional, así como los textos y las reacciones que ellos despertaron, en la obra de Carlos Chubretovich A., *Historia de la Canción Nacional de Chile*, Santiago, Editorial La Noria, 1991.

²⁹ No sobra señalar que de sus seis estrofas, la quinta y el coro son las únicas que siempre se han cantado. Creemos que esta costumbre, hoy obligación legal, es reflejo del grado de fidelidad de su contenido respecto del sentir popular sobre Chile.

Ejemplo de que la idea geográfica sobre el territorio nacional había calado hondo en la conciencia de la elite gobernante, la canción nacional ofrecía una visión panorámica del país que, una vez más, reiteraba su condición natural particular. A esta noción, sin embargo, se sumaban concepciones ideológicas con versos que exaltaban la determinación libertaria del pueblo chileno derivada de su valorada realidad física. El coro del himno patrio es elocuente:

“Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró
que, o la tumba serás de los libres
o el asilo contra la opresión”.

Creemos que la alusión al “jardín del Edén” no fue sólo una metáfora en relación a la características físicas del territorio nacional, lo era también como proyección de un espacio político, en el cual prevalecía la ley y la libertad, un verdadero “asilo contra la opresión”.

CHILE, ENTRE LA LIBERTAD Y EL ORDEN

Ya en los primeros días de la Independencia los patriotas expusieron claramente la proyección que la realidad natural de Chile tenía sobre su organización política. Camilo Henríquez, uno de los llamados “padres de la patria”, en una proclama de 1811 en la que convocaba a la elección de un congreso nacional, aludía a la realidad natural, a la que llama “verdad geográfica que se viene a los ojos y que nos hace palpable la situación de Chile”, alegando que la libertad y la soberanía no podían negársele a “esta vasta región” que contaba con todo lo preciso para “subsistir por sí misma, teniendo en las entrañas de la tierra y sobre su superficie no sólo lo necesario para vivir, sino aún para recreo de los sentidos”. Incluso, agregaba, la existencia independiente de Chile está garantizada por hallarse “encerrado como dentro de un muro y separado de los demás pueblos por una cadena de montes altísimos, cubiertos de eterna nieve, por un dilatado desierto y por el mar Pacífico”; concluyendo a través de una pregunta, “¿no era un absurdo contrario al destino y orden inspirado por la naturaleza ir a buscar un gobierno arbitrario, un ministerio venal, dañosas y oscuras leyes, o las decisiones parciales de aristócratas ambiciosos, a la otra parte de los mares?”³⁰.

³⁰ Véase el texto de la “Proclama de Quirino Lemachez”, en Silva Castro, 1970.

Para Henríquez, uno de los ideólogos del movimiento independentista y fundador y director de la *Aurora de Chile*, el primer periódico chileno, la política incluso imitaba a la naturaleza, “que camina y llega a sus grandes fines con marcha lenta, pero imperturbable”. Representando el pensamiento de los patriotas en el gobierno, que sin embargo habría de prolongarse a lo largo del siglo XIX en las elites dirigentes, el sacerdote creía que los “pueblos abandonados a la impulsión de la naturaleza caminan lentamente a su aumento, perfección y felicidad”, en especial si cuentan, como Chile, con un “blando temperamento y una pasmosa feracidad” que se “conocen y celebran en todo el universo”. Así, Chile no podía aspirar a otra cosa que no fuera la “felicidad pública”, para lo cual era indispensable un “Estado tranquilo, ilustrado y próspero”. Sólo había que esperar el resultado de las “benéficas miras de nuestro amable gobierno, lleno de proyectos de beneficencia y de ideas madres y varoniles para nuestro bien”³¹.

La solidez del argumento fue tal, que el manifiesto de proclamación de la independencia de Chile, fechado el 12 de febrero de 1818, lo recogió cuando, al justificar la revolución de 1810 se preguntaba: “¿quién podrá creer que los americanos, poseedores de la tierra más fértil y preciosa del universo, quisiesen habitarla para regar sólo con sus lágrimas el sacrílego entredicho impuesto a la naturaleza para que no produjese?”³².

Como se ha dicho más arriba los textos constitucionales también dieron cuenta del nombre de la nueva república y de su territorio, reflejando los efectos de éstos en la adopción de la forma del Estado, en el caso de Chile, unitario. Fue en la carta fundamental de 1823 que por primera vez se manifestó que “el Estado de Chile es uno e indivisible”, a continuación de lo cual se delineó el territorio nacional, el que abarcaba el espacio comprendido entre los Andes y el Pacífico y el despoblado de Atacama y el Cabo de Hornos. Es decir, la unidad política del país estaba estrechamente relacionada con la unidad geográfica derivada de las barreras naturales que lo comprendían. La consagración constitucional del principio unitario quedó definitivamente expresada en la Constitución de 1833, que rigió hasta 1925, cuyo capítulo primero, “del territorio”, en artículo único definió los límites ya conocidos, a continuación de lo cual, en su capítulo segundo, “de la forma de gobierno”, estableció en tres artículos sucesivos que “el

³¹ Véase el artículo “Observaciones sobre la población del reino de Chile”, publicado el 27 de febrero de 1812, Silva Castro, *op. cit.*, pp. 91-99.

³² Véase el “Manifiesto que hace a las naciones el director supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia”, en Valencia Avaria, *op. cit.*, pp. 21-22.

gobierno de Chile es popular representativo”, que la “república de Chile es una e indivisible” y que “la soberanía reside esencialmente en la nación”³³.

La relación entre naturaleza y régimen político fue recogida también en las estrofas de la canción nacional de 1847. En ellas está evocada la persistencia de la lucha del pueblo chileno por alcanzar su libertad: “de tres siglos lavamos la afrenta/ combatiendo en el campo de honor/ El que ayer doblegábase esclavo/ libre al fin y triunfante se ve/ libertad es la herencia del bravo/ la victoria se humilla a sus pies”; las posibilidades que la sociedad tenía gracias a la república: “que tus libres tranquilos coronen/ a las artes, la industria y la paz/ y de triunfos cantares entonen/ que amedrenten el déspota audaz; y su afortunada configuración y el compromiso que de ella emanaba para la nación, como lo refleja la sexta estrofa:

“Esas galas, oh Patria, esas flores
que tapizan tu suelo feraz,
no las pisen jamás invasores,
con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer
o tu noble, glorioso estandarte
Nos verá combatiendo caer”.

Junto con las favorables características naturales, otro tópico reiterativo a lo largo del siglo XIX fue la concepción de Chile como una nación estable, en la cual imperaba la ley y el orden, y en la que prevalecía la libertad. Según Vicente Pérez Rosales en su *Ensayo* propagandístico sobre el país, “el espíritu de orden y sensatez predomina en Chile en todas las clases de la sociedad, y este mismo espíritu, unido al amor a la libertad es el que se refleja en sus instituciones políticas”³⁴.

Los antecedentes históricos de esta vocación los había ofrecido el naturalista Claudio Gay en su *Historia*. En conceptos que para sus lectores chilenos debieron ser motivo de satisfacción y orgullo, y luego de completar el relato de la época colonial, concluía que “el pensamiento de formar una grande familia, una nación perfectamente organizada y respetable se ve, desde un principio, en el arrojío y tesón de sus primeros colonos; en la unanimidad de sus miras; en la probidad y celo de sus administradores; en la perseverancia heroica de unos y de los otros en luchas contra adversidades que hubieran podido desanimarlos mil veces por una...; y, en fin, en la noble ambición de ilustrarse ansiando, pretendiendo y obteniendo a fuerza de constancia y de una conducta

³³ Los textos constitucionales citados pueden consultarse en Valencia Avaria, *op.cit.*

³⁴ Pérez Rosales, 1986, p. 157.

política fundada esencialmente en los más escrupulosos principios de honradez, los títulos y condiciones de existencia que constituyen un estado social completamente fundado, civilizado, respetable y respetado”³⁵.

Esta concepción fue compartida, cuando no ideada e imaginada, y en especial difundida, por la mayor parte de los extranjeros que se radicaron o visitaron Chile en las primeras décadas de la república. Ella tenía su contrapartida y fuente de alimentación en la realidad del resto de las naciones surgidas de la Independencia; pero también en las experiencias personales de los que ponderaban la realidad nacional, muchos de ellos exiliados de países con regímenes dictatoriales, o agredidos e invadidos que, desde su nueva morada, combatían o censuraban.

Así lo refleja uno de tantos párrafos sobre la situación política americana aparecido a mediados del siglo XIX en la prensa chilena. “Cada día que transcurre, cada buque que arriba a nuestras playas, cada diario que llega a nuestras manos, nos trae una mala nueva, un motivo de contemplación, un alarmante suceso ocurrido en algunas de las nuevas repúblicas formadas en lo que antes fueron las colonias españolas. La lucha intestina devora a todos los estados americanos, la guerra entre unos y otros consume su existencia y amenaza su porvenir”³⁶.

Por contraste, en la misma prensa, corrientemente redactada por publicistas extranjeros como Domingo Faustino Sarmiento, Chile era valorado y presentado como la antítesis de la realidad americana. En su editorial del 4 de mayo de 1842 *El Mercurio* concluía: “mientras el Perú se halle cercado de enemigos y la república Argentina arrancándose las entrañas con sus propias manos, ¡bendito sea Chile que tantos bienes disfruta y a quienes las bendiciones del cielo les vienen como llovidas! Tranquilidad interior, gobierno constitucional, una administración que se anda ten a ten con los progresos y la rutina. ¿Qué más quieren?”.

Opiniones como las referidas se encuentran también en el ámbito privado. Un ejemplo lo entrega el naturalista de origen polaco Ignacio Domeyko en su correspondencia a su primo en París, Wladislav Laskowicz. En julio de 1851, y a propósito de la elección presidencial de aquel año, le refirió valorando la institucionalidad: “teníamos aquí dos candidatos, uno general y el otro juez, abogado, ex profesor. Las elecciones favorecieron al segundo en contra del general. Es pues la

³⁵ Gay, *op.cit.*, *Historia*, t. IV, p. 4-5.

³⁶ Editorial de *El Mercurio* de Valparaíso del 10 de agosto de 1841, cuando Domingo Faustino Sarmiento actuaba como redactor del periódico. Citado por Schneuer en “Visión del “caos” americano y el “orden” chileno a través de *El Mercurio de Valparaíso* entre 1840 y 1850”.

primera vez en Chile, y en casi toda América, que el gobierno de la república pasa a manos civiles y no de militares"³⁷.

Como se comprenderá, planteamientos como los expuestos tuvieron su efecto también entre los chilenos, quienes mayoritariamente creyeron lo que de su república afirmaban los extranjeros avocados en ella. Por eso para Vicente Pérez Rosales, y para muchos otros que fueron influidos por su *Ensayo*, el Chile de fines de la década de 1850 era, en el plano de la organización social, "el único asilo de la paz, del orden y del progreso en la antigua América española"³⁸. En rigor, la estabilidad institucional fue prácticamente la única cualidad de Chile que su elite gobernante tuvo, y utilizó, como elemento diferenciador de la nueva república respecto del conjunto de los demás estados americanos.

El orden, la paz, la libertad representaron aspiraciones que emanaban de la realidad natural, pero también de las experiencias sufridas luego de la Independencia, en la época de la organización nacional. Entonces, entre 1810 y 1833, la sociedad se vio sacudida por luchas y convulsiones políticas derivadas de la guerra contra la monarquía, pero también de la inexperiencia política, la precariedad económica, la inestabilidad social y la marginación del poder de los grupos que tradicionalmente lo habían detentado, esto es la aristocracia criolla conservadora, en favor de los protagonistas del momento, los militares e intelectuales que afianzaron el orden republicano.

Estas convulsiones, sumadas a las dramáticas experiencias de algunos de los países que nacían a la vida independiente en América, terminaron por exaltar el orden y la estabilidad como elementos esenciales de la república de Chile, incluso por sobre la libertad que, para la elite dominante, de todas formas estaba asegurada por la vigencia del régimen republicano. La evolución en las prioridades de los gobernantes chilenos, respecto de qué objetivo instaurar con preferencia, significó mudar desde la libertad, como valor supremo durante gran parte del proceso de Independencia y organización, al orden como componente esencial del nuevo sistema político. En esta evolución, insistimos, la realidad concreta, la experiencia real de los años de la organización, en especial desde 1823 a 1828, tuvo un papel esencial³⁹.

³⁷ En Godoy y Lastra, 1994, pp. 284-285.

³⁸ Pérez Rosales, *op. cit.*, p. 319.

³⁹ La exaltación del orden como fundamento del régimen político y del desenvolvimiento económico tuvo en Chile decisivos defensores que, con sentido práctico más que ideológico, sostuvieron persistentemente esta visión y, finalmente, la impusieron con la fuerza por sobre la de los que privilegiaron la libertad como garantía esencial.

Las alternativas que terminaron con el cambio de nombre del jefe del Poder Ejecutivo, representan una ilustrativa oportunidad para fijar en forma explícita no sólo el significado y papel que originalmente se atribuyó a la denominación Presidente de la República; también para mostrar la evolución en las prioridades políticas de la sociedad chilena.

En los albores de la república el nombre utilizado para designar al Primer Mandatario fue el de Director Supremo. La realidad de la época, esto es, el paso de colonia a república, ayuda a explicar una denominación que, obviamente, no alude a la existencia de un ambiente plenamente republicano. Por el contrario, esta designación refiere a que una sola persona domina y ejerce el poder en un régimen de contornos imprecisos y apremiado por las urgencias militares⁴⁰.

El título de Presidente de la República se instituyó en 1826, a través de un decreto dictado por el entonces director supremo Ramón Freire quien, siguiendo las recomendaciones del Congreso Nacional, estableció que "la persona que administre el Poder Ejecutivo nacional se titulará en adelante Presidente de la República"⁴¹. Los hechos que dieron como resultado el citado decreto se habían comenzado a desencadenar cuando el propio Freire, en su mensaje de apertura del Congreso Nacional del 4 de julio de 1826, había hecho renuncia indeclinable del mando⁴².

El Congreso Nacional, convocado para discutir una nueva constitución política, se vio impelido a resolver el problema de la sucesión del Jefe de Estado, asunto que entonces se presentó de urgente resolución dada la delicada situación por la que

El 10 de marzo de 1822, y a raíz de sus funestas experiencias comerciales en el Perú debido a las convulsiones políticas, Diego Portales concluía que "son débiles las autoridades, porque creen que la democracia es la licencia". Evaluando ante su socio las alternativas de organización política que se presentaban a los nuevos estados, el comerciante Portales concluía en marzo siguiente que "la república es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes".

Los planteamientos del omnipotente ministro de la década de 1830 tuvieron vigencia en Chile desde entonces. En vida de Portales, cuando él mismo los aplicó duramente, más tarde, cuando los gobernantes rescataron lo esencial de su visión política e hicieron del orden uno de los objetivos básicos de su gestión, a la vez que el fundamento de la diferenciación de Chile en el exterior.

⁴⁰ En el "Reglamento para el gobierno provisorio", sancionado el 17 de marzo de 1814, se establece que son las críticas circunstancias del día las que "obligaron a concentrar el Poder Ejecutivo en un individuo, con el título de Director Supremo, por residir en él las absolutas facultades que ha tenido la Junta de Gobierno en su instalación de 18 de septiembre de 1810". Más adelante, en 1818, la constitución política promulgada aquel año señala que "el Supremo Director del Estado ejercerá el Poder Ejecutivo". Valencia Avaria, *op. cit.*, p. 71.

⁴¹ Véase el decreto de "Nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de la República" de 8 de julio de 1826, en el *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno*, libro tercero, 1839, pp. 46-47.

⁴² Véase Letelier *op. cit.*, t. XII, pp. 42-48. Freire renovó su renuncia tres días después, el 7 de julio, en un oficio dirigido al Congreso. Éste aparece reproducido en las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, t. XII, p. 68.

atravesaba el país, expuesta claramente por Freire en su mensaje sobre el estado de la república. De esta forma, y en medio de los debates constitucionales que finalmente terminarían con la promulgación de las llamadas "leyes federales", los representantes de la nación decidieron la elección de nuevos magistrados supremos.

Lo interesante de la situación es que durante el debate a que dieron lugar ambos asuntos, el de la sucesión del Ejecutivo y el de la organización política, los diputados comenzaron a mezclar términos para referirse al "jefe de la nación" que debía suceder a Ramón Freire. En la discusión que motivó el asunto, unos hablaban de la "elección de Presidente", algunos de la de "supremo magistrado" y otros de la de "Director o Presidente", en medio de una polémica sobre la oportunidad y forma de realizar la elección, la que a su vez se inscribió en el debate sobre si el sistema federal o el unitario era la mejor forma de organización para el país.

Una explicación para la confusión sobre el nombre del Jefe de Estado es la del diputado Domingo Eyzaguirre: "si la república se declara por el sistema federal será Presidente el que rija, y si por el unitario, Director", proponiendo diferir la cuestión hasta la promulgación de la nueva Constitución"⁴³.

Finalmente, cuando se votó la proposición relativa al nombramiento del "Supremo Jefe que presida a la República", se aprobó el siguiente artículo: "El Director o Presidente que se elija será provisorio". Pero también se dio el asentimiento a un artículo que señalaba que "la persona electa será condecorada con el título de Presidente de la República; tendrá el tratamiento de *Excelencia* y los honores correspondientes al Jefe Supremo del Estado", siendo sus facultades, "las que corresponden al Poder Ejecutivo por las leyes preexistentes"⁴⁴.

En esta forma, desde los albores de la república, el título de Presidente de la República estuvo asociado a la consolidación de la existencia republicana del país y a la materialización de la división de los poderes públicos, este último, uno de los requisitos fundamentales del régimen representativo y, con ello, de la libertad política⁴⁵.

⁴³ Esta es la única alusión a la existencia de una razón para la opción de uno u otro nombre. En todo caso, y puesto que el Congreso que decidió el cambio fue el mismo que dictó las leyes federales, podríamos sostener que el nombre de Presidente para el jefe de la nación estuvo asociado también al federalismo. En este contexto, y puesto que el sistema federal fue visto como el mejor para garantizar la libertad y la prosperidad de la república, resulta que desde sus orígenes la Presidencia de la República fue concebida como garantía de aquellos valores.

⁴⁴ En Letelier *op. cit.*, t. XII, p. 61.

⁴⁵ Desde entonces, el jefe del Poder Ejecutivo recayó en un "ciudadano chileno de nacimiento con la denominación de Presidente de la República de Chile". Así se estipuló también en la *Constitución Política de la República de Chile de 1828* y en las posteriores. Véase Valencia Avaria, *op. cit.*, p. 160.

Expresión de lo afirmado son los conceptos emitidos al momento de investirse al presidente electo Manuel Blanco Encalada. En la oportunidad, José Ignacio Cienfuegos, presidente del Congreso Nacional le señaló: "La nación chilena ha depositado en vos toda la autoridad necesaria para que podáis ser intérprete de sus voluntades", aludiendo explícitamente a la soberanía popular que representaba el Congreso que lo había elegido. Más adelante le expresaba, "el destino elevado que ahora ocupáis es únicamente para que, como padre de la unión chilena y jefe de un pueblo libre, procuréis conservar y defender sus sagrados derechos y la libertad política que, con su sangre y por medio de tantos sacrificios, ha conseguido, para que, conforme a las leyes que sus representantes dicten, lo gobernéis, y que, sin traspasar un punto los límites del poder, no os ocupe otra cosa que dicha prosperidad".

El carácter republicano de la institución que Blanco Encalada asumía era advertido y reiterado por Cienfuegos al expresarle: "Tened presente que no sois un árbitro, sino un magistrado sujeto a las leyes, y que el primer paso que diéreis contra la opinión y la voluntad general, será un delito del que os haréis responsable a la nación y al mismo Dios, ante quien lo habéis jurado". Junto con el énfasis republicano de la presidencia, se advierte la concepción de un Jefe de Estado en el que todavía se presentan nociones heredadas del antiguo régimen como lo es la alusión al presidente padre. Éstas se refieren a la confianza que despierta el Presidente y la protección que la sociedad espera de él.

Pero la evolución de la libertad como garantía esencial, hacia el orden como condición superior, no tardó en llegar. A partir de 1833, la carta fundamental estipuló que el Presidente de la República era el "Jefe Supremo de la Nación". A él estaba confiada "la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extendía -señala el texto- a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes"⁴⁶.

De esta manera, y desde temprano en la vida republicana, la figura del Presidente se asoció a la máxima autoridad existente en el país, uno de cuyos objetivos esenciales era hacer guardar la ley y el orden como garantía de la existencia

No es accidental que se exigiera el requisito del nacimiento en territorio nacional para alcanzar la presidencia. Recordemos que el primer Presidente de Chile fue un "chileno" nacido en Buenos Aires. Creemos que es una expresión más de las formas de diferenciación y consolidación de la nacionalidad chilena.

⁴⁶ Texto citado, artículos 59 y 81. En Valencia Avaria, *op. cit.*, pp. 182 y 185.

republicana. Interpretación perfectamente consecuente con las características del régimen político instaurado en 1833, algunos de cuyos objetivos supremos fueron asegurar el orden y la estabilidad gracias a la existencia de una autoridad fuerte -como la delineada por la *Constitución de 1833*- que actúa conforme a la ley y sin animosidades⁴⁷.

La valoración de la estabilidad política y del orden social quedó reflejada también en los mensajes presidenciales. A través de ellos los gobernantes rindieron cuenta al país de su gestión anual e inauguraron la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Entre 1832 y 1842 no hubo año en que el presidente Joaquín Prieto no encabezara su discurso con frases que recordaban la vigencia de “la tranquilidad interior” o “la permanencia del orden establecido”. Incluso, cuando la calma parecía enseñorearse por años, el Presidente se permitió comenzar su cuenta con conceptos como “otro año de paz interior” o destacando “el goce no interrumpido de la paz doméstica”. Más adelante, entre 1842 y 1843, cuando el orden parecía totalmente asegurado, Manuel Bulnes inició su balance aludiendo a la suerte de Chile, pues “nada ha turbado la serenidad de nuestro afortunado país”, y a la continuidad de la “paz que ha gozado sin interrupción nuestra república”; agregando, inmediatamente, una expresión de gratitud “por el progreso continuo de su prosperidad y bienestar”⁴⁸.

A partir de 1844 la prioridad por describir el estado político cede ante los avances materiales experimentados por la nación, siendo desde entonces ese tópico el que inaugure los mensajes presidenciales. Frases como “felicitaros por la estabilidad y la mejora progresiva de nuestra condición social”, o votos de agradecimiento a la Providencia “por la continuación de sus bendiciones sobre nuestra república” se hacen corrientes. Como si esa fuera la verdadera responsabilidad del gobierno, en 1851 el presidente Bulnes se cree en la obligación de hablar al país respecto “de todo lo que se ha hecho para sacar partido de los recursos naturales de nuestro suelo” o, en conceptos de Manuel Montt en 1854, “allanar dificultades, vencer obstáculos” para que “nuestra querida patria siga su marcha constante a los altos destinos que sin duda le están reservados”.

⁴⁷ El mismo presidente José Joaquín Prieto al promulgar la Constitución de 1833, afirmó: "no omitiré género alguno de sacrificios para hacerla respetar". Advirtiendo a los ciudadanos que "como custodio de vuestros derechos os protesto del modo más solemne, que cumpliré las disposiciones del código que se acaba de jurar con toda religiosidad, y que las haré cumplir valiéndome de todos los medios que él proporciona, por rigurosos que parezcan".

⁴⁸ Todas las citas de los discursos han sido tomadas de la obra *El pasado republicano de Chile, o sea colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurar el periodo legislativo. 1832-1900*, 1899.

En la década de 1860, la cuenta a la nación se inicia con frases como “la república sigue su marcha de prosperidad y progreso interior”, evidencia de que para la elite en el poder su acción en el gobierno consistía en dar cauce a una tendencia innata en Chile. La misma que en conceptos del presidente José Joaquín Pérez en 1864, se expresó bajo la fórmula: “la república continúa su progreso natural”.

La noción de un país bendecido por la naturaleza que se merecía un régimen político estable estuvo presente a lo largo de toda la centuria. A fines de siglo, el presidente José Manuel Balmaceda lo señaló con total claridad cuando afirmó: "las montañas abruptas y nevadas de los Andes y el océano Pacífico, las inclemencias del polo en la región austral y los desiertos del norte, diseñan la fisonomía de una república excepcionalmente favorecida en la colectividad de los pueblos cultos". A la valoración de lo físico, el político agregó: "nuestro territorio es estrecho, pero bien definido por la mano de los chilenos, y, aunque no pudiéramos vincular el porvenir de Chile en dilatadas comarcas, podemos fundarlo sin afectación en la virilidad de nuestros conciudadanos, en sus aptitudes para el trabajo, en sus fecundas industrias nativas, en su amor a las instituciones y a la paz, y en la rectitud de los poderes constitucionales"⁴⁹.

La estabilidad política y el orden constitucional no sólo fueron apreciados por la elite gobernante como una condición esencial del desenvolvimiento nacional. Además, y en el contexto latinoamericano del siglo XIX, fue prácticamente el único rasgo que se esgrimió como argumento para distinguir a Chile de las demás repúblicas americanas. De este modo, fue común describir la regular situación chilena, comparándola inevitablemente con la que se juzgaba devaluada realidad de los demás países latinoamericanos, muchos de ellos sacudidos por periódicas convulsiones políticas y sociales, enfrascados en conflictos internacionales o sometidos a regímenes ajenos a las instituciones republicanas.

El 13 de diciembre de 1842, *El Mercurio* de Valparaíso, editorializaba reflejando certeramente la noción prevaleciente: “¿Qué chileno no se llena de orgullo al ver que su país es elegido en América como el país en que mandan las leyes, donde las pasiones no tienen entrada y donde no alcanzan ni el furor de los partidos ni las persecuciones de los déspotas ni las miserias de los gabinetes extraños?”. Como se comprenderá, la valoración de la estabilidad chilena tenía una evidente proyección económica, de ahí

⁴⁹ Véanse sus palabras en *La Tribuna* del 21 de enero de 1889. En Sagredo Baeza y Devés Valdés, 1991-1992, volumen III.

que no deba extrañar que el editorialista continuara su reflexión aludiendo “al espectáculo que presenta Chile, por ejemplo, desenvolviéndose progresivamente bajo la égida tutelar de la administración pública, afianzando diariamente sus instituciones, dando a las leyes la fuerza y vigor que necesitan para asegurar la prosperidad y la persona de los ciudadanos, desarrollando su industria y aumentando la esfera y la actividad de sus comercio”.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Junto al régimen político y a la delimitación de fronteras, el nombre de Chile está asociado a la construcción de una identidad nacional derivada de una concepción del territorio y del medio natural que, sostenemos, fue determinante en el contenido que se dará a su organización republicana.

Asegurada la independencia y la libertad, y una vez constatada la necesidad práctica de alcanzar la estabilidad a través de un régimen autoritario que fuera capaz de mantener el orden, se buscaron argumentos que reforzaran y validaran la opción tomada. Entre ellos, que existía un orden natural que había hecho de Chile una tierra promisoría, llena de oportunidades. Del mismo derivaba la responsabilidad, la obligación de los gobernantes, de garantizar el orden social y político como complemento necesario del natural, y requisito esencial del desenvolvimiento republicano y nacional. En este sentido, en Chile el orden no se buscó sólo como una mera necesidad práctica, sino que fue una condición de existencia del nuevo Estado, y uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad.

Nos preguntamos, sin embargo, si acaso la alusión a la naturaleza y a su prodigalidad para con Chile, de lo cual se deducía la necesidad de preservar la estabilidad y el orden, no fue una manera de garantizar el régimen autoritario, el que de este modo terminaba siendo una prolongación civil del orden natural, y por lo tanto prácticamente inmutable, tanto como el predominio político de quienes lo imponían.

Pero también podríamos relacionar la urgencia del orden político, de que las instituciones funcionen, con la vulnerabilidad de la existencia material del Chile colonial; o con la debilidad objetiva del Chile republicano en comparación con Argentina y Perú que, en términos de recursos y población, siempre lo han superado, y a los cuales sólo se les podía hacer frente gracias a la institucionalidad y estabilidad chilena.

Desde esta perspectiva, la vigencia del orden social y político también se transformó en una condición de existencia para el nuevo Estado. En el medio más efectivo de encarar exitosamente los desafíos de una situación natural aislada y sometida a frecuentes y angustiantes imponderables; en garantía de conservación de su integridad territorial y de su posición internacional en un contexto latinoamericano marcado, para Chile, por la competencia con rivales más fuertes. En conceptos del científico Ignacio Domeyko en medio de la Guerra del Pacífico, y cuando en Chile ya se avizoraba el triunfo: "felizmente la ventaja de este país descansa en el orden interno, que no ha sido hasta ahora interrumpido, el respeto al derecho y al gobierno"⁵⁰.

Por último, cabe analizar si la pretensión chilena de ser un ejemplo para el resto de América Latina, opinión avalada por muchos extranjeros a lo largo del siglo XIX, y que por lo demás se ha reiterado en otros momentos, tiene asidero; o si más bien es fruto de la imprescindible necesidad de la sociedad chilena de distinguirse de alguna forma del resto de la comunidad latinoamericana a través de un indicador que, sólo comparado con la, en muchas ocasiones inestable situación de los países americanos, resulta a favorable a Chile.

Sin duda que la historia reciente demuestra que hay argumentos como para descartar la supuesta singularidad chilena, por ejemplo en lo referido a su trayectoria institucional ejemplar, desmentida por la dictadura de Pinochet; como para perseverar en esta apreciación a raíz de las exitosas reformas económicas materializadas en las últimas décadas, los éxitos macroeconómicos que ellas han hecho posible y, una vez más, su trayectoria política; en esta oportunidad su "consensuado" proceso de democratización. Todos, como en el siglo XIX, argumentos utilizados por chilenos y extranjeros, para distinguir al Chile actual en el concierto americano.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile*. Santiago, 2da. edición Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
- Cavieres F., Eduardo. *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2003.
- Chubretovich A., Carlos. *Historia de la Canción Nacional de Chile*, Santiago, Editorial La Noria. 1991.
- Coudyoudmjian, Ricardo y Patricio Estellé, "La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda (1526-1880)", en *Historia* N° 7, 1968, pp. 283-309.

⁵⁰ En Godoy y Lastra, 1994, p. 350.

- Cruz, Ernesto de la y Guillermo Feliú Cruz, *Epistolario de don Diego Portales. 1821-1837*. Santiago, Dirección General de Prisiones, 1937.
- El pasado republicano de Chile, o sea colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurar el periodo legislativo. 1832-1900*. Concepción, Imprenta de "El país", 1899.
- Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. París, Casa del autor, 1844-1865.
- Letelier, Valentín. *Sesiones de los cuerpos legislativos de la república de Chile. 1811 a 1845*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.
- Godoy, Hernán y Pedro Lastra, Ignacio Domeyko. *Un testimonio de su tiempo. Memorias y correspondencia*. Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- Mellafe, Rolando. "El acontecer infausto en el carácter chileno: una proposición de historia de las mentalidades". En Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*. Santiago, Editorial Universitaria, 1986, pp. 279-289.
- Molina, José Ignacio. *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*. Santiago, 2da. edición, Pehuén Editores, 2000.
- Pérez Rosales, Vicente. *Ensayo sobre Chile*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2da. edición, 1986.
- Sagredo Baeza, Rafael y Eduardo Devés Valdés. *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991-1992.
- Sagredo Baeza, Rafael, et. al., *Geografía de Chile ilustrada*. Santiago, La Tercera, 1998.
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- Sagredo Baeza, Rafael. "Y verás como quieren en Chile...", en *Patrimonio Cultural*, N° 33, 2004, pp. 8-10.
- Schneuer, María José. "Visión del "caos" americano y el "orden" chileno a través de *El Mercurio de Valparaíso* entre 1840 y 1850", en Soto, 2004.
- Silva Castro, Raúl. *Antología de Camilo Henríquez*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.
- Solano Asta-buruaga *Diccionario jeográfico de la república de Chile*, Nueva York, D. Appleton & Ca., 1867.
- Soto, Ángel. *Entre tintas y plumas: Historia de la prensa chilena del siglo XIX*, Santiago, Universidad de los Andes, 2004.
- Valencia Avaria, Luis. *Anales de la república*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986.
- Vega Palma, Alejandra. "Descripción geográfica e identidad territorial: representaciones hispanas de la cordillera de los Andes del Reino de Chile en el siglo XVI". Tesis para optar al grado de doctor en historia, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.
- Vega Palma, Alejandra. "Representación cartográfica de la gobernación de Chile en el siglo XVI. La cordillera y la construcción de la identidad territorial", en *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo. I Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*. Buenos Aires, Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires. www.historiacartografia.com.ar/historiacartografia.pdf. 2006.
- Villalobos R., Sergio. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.
- Villalobos R., Sergio. *Historia del pueblo chileno*. Santiago, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1980.

No citar sin la autorización del autor

Villalobos R., Sergio. *Portales una falsificación histórica*. Santiago, Editorial Universitaria, 1989.